REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.836.116**

DIAZ FIERRO

APELLIDOS

ANDRES FERNANDO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **18-DIC-1975**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00207079-M-0079836116-20091231 0019522291A 1- 1990103583

Escaneado con CamScanner



DRESGO SAS
NIT 900.808.266-6
CL 3 SUR 69 A 91 TO 1 AP 1106
Tel: (031) 4644077
Bogotá - Colombia
dresgo.solucionesactivas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 645

Señores	CORPORACION DC ARTE		
NIT	830.500.660-8	**Teléfono**	(601) 3214132670 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1H No 38D-66 PISO 1	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/11/2025, 10:35
Expedición	04/11/2025, 10:35
Vencimiento	04/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Vr. Total
1	ALQUILER E INSTALACION DE MONTAJE DE AUTOMATIZACION	1.00	18,369,000.00	18,473,703.30

Total items: 1

Valor en Letras:
Veintiun millones doscientos veintinueve mil cincuenta y tres pesos m/cte con treinta cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 21,229,053.30

Total Bruto	18,369,000.00
Administración 11.00%	2,020,590.00
Imprevistos 1.00%	183,690.00
Utilidad 3.00%	551,070.00
IVA 19%	104,703.30
Total a Pagar	21,229,053.30

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088258559 aprobado en 20250203 prefijo FE desde el número 601 al 700 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 6,9
CUFE: 8a5c9a160dfd1953944899ad05e6bf869412ec1334ca8aac9cafa09ae333ca6636cdb1e88239216ebd2161411fa8d610

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14972484952

(415)7707212489984(8020) 000001497248495 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 8 2 6 6	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DRESGO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
DRESGO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 1 19

42. Correo electrónico dresgo.solucionesactivas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 4 9 6 6 5 8	3 1 1 4 3 5 5 9 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 5 0 1 0 7	4 3 2 9	2 0 1 5 0 1 0 7	8 6 2 1 6 5 2 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ FIERRO ANDRES FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972484952

(415)7707212489984(8020) **000001497248495 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 8 2 6 6	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 1 5 0 1 0 7	2 0 1 6 0 3 2 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 1 0 9	2 0 1 6 0 4 1 5
77. No. Matrícula mercantil	1 2 6 1 5 5	1 2 6 1 5 5
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	3 9	3 9

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 1 0 7
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 0 2 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14972484952

(415)7707212489984(8020) **000001497248495 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 8 2 6 6	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 8 3 6 1 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	FIERRO	ANDRES	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 7 4 6 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	TAUTIVA	CAROLINA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14972484952

(415)7707212489984(8020) **000001497248495 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 8 2 6 6	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: DRESGO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CALLE 1 19D 66 MZ A CA 5 CONJ CERRADO PORTAL DEL ROSARIO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 6 1 6 8	2 0 1 5 0 1 0 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
5 8 3 1 8 6 7		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Viernes, 29 de agosto de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DRESGO SAS identificado(a) con NIT 900808266, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	10863725211	2016/08/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bogotá, D.C., 10 de octubre de 2025

Señores
CORPORACION DCARTE
Ciudad

Yo ANDRES FERNANDO DIAZ FIERRO, identificado con cédula ciudadanía No 79.836.116 de BOGOTA en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía **DRESGO SAS**, con Nit **900.808.266-6**, , de acuerdo con la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación con todos sus empleados.

C.C No 79.836.116
Representante Legal
DRESGO SAS



DRESGO SAS
NIT 900.808.266-6
CALLE 79 # 14-33 OFICINA 301
EDIFICIO OXFORD BUREAU, BOGOTÁ
CONTACTO 3104840747
dresgo.solucionesactivas@gmail.com

CORPORACION DC ARTE

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

98

Nit 830500660

Cuenta de Cobro No. FE 645

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
DRESGO S.A.S		
NIT o C.C.	900808266 6	
DIRECCION	CL 1 19	
CIUDAD		**TELÉFONO**
Valledupar		6012496658
FECHA OPERACIÓN	**POR CONCEPTO DE**	
27/11/2025	FACTURA DE COMPRA	

Descripción	**Valor**
MATERIALES ARTISITICAS	21.229.053

Valor en Letras

VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**21.229.053**
RETEFUENTE	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL DOCUMENTO	**21.229.053**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio_____C.C._____

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 91

Nit: 800159998-0

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 233

315782 - P.A. AYP DC ARTE ESCUELA FUTUROS

Comprobante de Causación

NUMERO : 72

VIGENCIA ACTUAL [] RESERVA PRESUPUESTAL [] Estado : PAGADA

NUMERO ALTERNO :

Fecha Compromiso Presupuestal : Fecha de Registro de la Orden: 12/11/2025 Fecha de Pago: 12/11/2025

Proveedor: 900808266 - 6 Dresgo SAS Teléfono: 6079977

Tipo de Retención: General no es Gran Contribuyente ni Autorretenedor Actividad Económica:

Pago No.: 1 Tipo de Movimiento: 1 CAUSACIONES GENERALES

Conceptos

Código	Descripción	Valor
202209	PAGOS CON IMPUESTOS	21.229.053,00

Observac.: 15-Alquiler

Facturas Relacionadas

Prefijo	Número	Fecha	Valor
15-0004	782J0154	12/11/2025	21,229,053.00

Valores Liquidados

Valor Bruto	Descuentos	Reintegro	Valor Neto
21,229,053.00	568,245.03	0.00	20,660,807.97

Conceptos de Liquidación

Descripción	Clase	Porcen	Bases	Descuentos	Reintegros
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	BASE		21,124,350.30	0.00	0.00
I.V.A. 19%	IVA	19.00	104,702.70	0.00	0.00
CONSULTORIA PROFESIONAL, CONTRATISTAS CONSTRUCCION E INVESTIGACIONES	RETENCION ICA	0.69	21,124,350.30	145,758.02	0.00
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	RETE FUENTE	2.00	21,124,350.30	422,487.01	0.00
	Totales		63.477.753,60	568.245,03	

Valor a Girar: 20,660,807.97

Codificación Contable

TpCo Gr :916 TpCo Esp: 182 PASIVOS GENERALES Nro: 76 Periodo: 202511

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Op.Inv	Nit	Descripción	Débito	Crédito
2519050202	ADQ.BIEN.RAICES VEH.CONTRATOS				NAPL800197268 - 4	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		422.487,01
2519051010	COD. 302 0.69% ACT SERVICIOS				NAPL899999061 - 9	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		145.758,02
2590950101	CUENTAS DIVERSAS POR PAGAR				NAPL900808266 - 6	Dresgo SAS		20.660.807,97
3510100095	OTROS				NAPL900808266 - 6	Dresgo SAS	21.229.053,00	
							21.229.053,00	21.229.053,00

Observaciones Para el Pago

Núm. Operación :107 Observaciones : 15-Alquiler

Detalle pagos moneda Extranjera

Tp.Moneda	Vlr. Neto Pesos	Vlr. Neto Mon. Extr.	TRM. Causación

Ordenador	Dependencia	Elaborado por
Angelica Nayibe Trujillo Gutierrez NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 222	NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 202	Derly Dayanna Hurtado Ovalle

Contrato Prestación Servicio No. 607-009

Fecha suscripción	22 de agosto de 2025
CONTRATANTE O ARRENDATARIO	Corporación DC Arte NIT. 830500660-8
CONTRATISTA O ARRENDADOR	Nombre: Dresgo SAS
	Documento de identidad NIT. 900808266-6
	Dirección: Calle 79 #14-33 Oficina 301
	Teléfono: 3104840747
	Correo: dresgo.solucionesactivas@gmail.com
	Favor consignar a la cuenta: Cuenta Ahorros 10863725211
REPRESENTANTE LEGAL	Nombre: Andrés Fernando Díaz Fierro
	CC. 79836116
CAMPAÑA O PROYECTO:	Convenio de asociación No 607-2025 suscrito entre la Corporación DCArte y la secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD.
OBJETO	El contratista se compromete a: Alquiler e instalación de montaje de automatización hidráulica e iluminación de fuente del parque Santander.
ALCANCE DEL OBJETO	Alquiler e instalación de elementos hidráulicos y eléctricos para actualización de fuente del parque Santander ubicado en la cuidad de Bogotá, entre la carrera 6 y carrera 7 y entre la avenida Jiménez de Quesada y la calle 16. Incluye maniobra hidráulica y/o eléctrica de instalación de una unidad de válvula solenoide de 3 pulgadas para chorros largos; incluye maniobra hidráulica y/o eléctrica de instalación de una unidad de tobera tipo lanza de 1 pulgada de chorro de 15 metros; incluye maniobra hidráulica y/o eléctrica de instalación de ocho unidades de toberas de pulverización; incluye maniobra hidráulica y/o eléctrica de instalación de una unidad de controlador mini pic programable para secuencias de chorros; incluye instalación y retiro de encerramiento en polisombra y con apoyos que no afecten el piso del parque; incluye la limpieza y aseo general así como retiro de sobrantes generados exclusivamente por la obra acá redactada; incluye la vigilancia desde el día lunes 08 de septiembre de 2025 hasta el día lunes 15 de septiembre de 2025.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Hasta el 18 de septiembre de 2025.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es hasta la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($42.458.106,60) incluidos todos los impuestos a que haya lugar por alquiler e instalación, suma que el CONTRATANTE pagará así: a) Un (1) primer pago de VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($21.229.053,30) del valor total del contrato, incluidos todos los tributos a que haya lugar, una vez haga

	entrega del Informe Técnico de la obra a ejecutar al supervisor del contrato. b) Un (1) último pago correspondiente al saldo del valor del contrato, o sea, VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($21.229.053,30), incluidos todos los tributos a que haya lugar, una vez se haya recibido a satisfacción. PARÁGRAFO PRIMERO. - Dicho pago se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación, ya sea por correo electrónico o drive dispuesto por el CONTRANTE, de la cuenta de cobro o factura, del recibo a satisfacción de los productos acordados por parte del supervisor designado para el efecto, previa presentación de la certificación de los pagos a los sistemas de seguridad social integral por parte del CONTRATISTA. La cotización 10888-1 del 15 de agosto de 2025 hace parte integral de este contrato. De acuerdo a las condiciones adicionales del convenio de asociación No 607-2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación DCArte, los pagos se realizarán a través del encargo fiduciario PA AYP DC Arte Escuela Futuros FIDUCIARIA POPULAR S.A creado para el manejo de los recursos aportados por la SCRD, bajo los protocolos y tiempos establecidos en el mismo. PARÁGRAFO SEGUNDO. ABONOS EN CUENTA: Los citados pagos parciales se efectuarán mediante abono automático en la cuenta bancaria reportada por el CONTRATISTA.
OBLIGACIONES CONTRATISTA O ARREDADOR	En el marco del objeto, el CONTRATISTA O ARRENDADOR deberá: • Atender dentro de un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas las reclamaciones o cambios presentados por escrito por EL ARRENDATARIO, así como el reemplazo del bien cuando EL ARRENDATARIO le indique y hubiere lugar. • Entregar y/o recoger los elementos hidráulicos, eléctricos y electrónicos en perfectas condiciones de funcionamiento y calidad en el lugar asignado por el ARRENDATARIO. • Suministrar los accesorios necesarios durante la vigencia del presente contrato para el óptimo mantenimiento del bien. • Cumplir con los tiempos estimados para la instalación y funcionamiento. • Retirar los sobrantes generados exclusivamente por el proyecto, manteniendo el lugar en perfectas condiciones. • Hacer los cargues y descargues necesarios del material dados en arriendo en el lugar señalado por el ARRENDATARIO.
PRODUCTOS A ENTREGAR EN ALQUILER	Los elementos y cantidades que se encuentran definidos en la cotización 10888-1 del 15 de agosto de 2025.
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE O ARRENDATARIO	1. Cancelar con cargo al convenio el valor del alquiler de materiales suministrados por el CONTRATISTA O ARRENDADOR. 2. Recibir a satisfacción el material en alquiler entregados como resultado de las obligaciones del CONTRATISTA O ARRENDADOR en desarrollo del objeto contractual a través del Gerente Técnico del Convenio. 3. Devolver el bien objeto del presente contrato en el mismo estado en que lo recibió, de lo contrario EL ARRENDATARIO cancelará a EL

	ARRENDADOR el material que se encuentre en mal estado al precio unitario del alquiler. 4. Garantizar el acceso al CONTRATISTA O ARRENDADOR con sus respectivos permisos expedidos por los administradores de la fuente del parque. 5. Vigilar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se deriven del presente contrato. 6. Emitir certificación de prestación del servicio al CONTRATISTA O ARRENDADOR.
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	SCRD: Líder de la estrategia del Campamento Creativo. Corporación DCArte: Gerente Técnica del convenio.
AJUSTE AL PESO	El CONTRATISTA con la suscripción del presente contrato, acepta que en el evento que el valor a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso por defecto, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.
CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	El presente Contrato podrá terminarse en cualquier momento por El CONTRATANTE O ARRENDATARIO por las siguientes causales: • Decisión unilateral del CONTRATANTE O ARRENDATARIO, quien comunicará esta decisión por escrito al CONTRATISTA O ARRENDADOR a la fecha de la terminación efectiva, sin más obligación que el pago de los honorarios causados hasta la fecha de terminación. • Eventos de fuerza mayor y/o caso fortuito. • Mutuo acuerdo entre las partes. • Terminación anticipada del proyecto por cualquier causa. • Por voluntad unilateral del CONTRATANTE O ARRENDATARIO. Ninguna rescisión del Contrato de acuerdo con lo dispuesto en la presente cláusula afectará los derechos otorgados al CONTRATANTE O ARRENDATARIO en el presente Contrato (incluyendo, entre otros, el otorgamiento de derechos), o las representaciones, garantías u obligaciones del CONTRATISTA O ARRENDADOR adquiridas mediante el presente contrato y sus anexos.

CONTRATISTA	***CONTRATANTE***
	
Nombre: Andres Fernando Diaz Fierro	*Hernán Demetrio Castillo Contreras-*
Documento de identidad: 79.836.116	*Representante Legal*
Representante Legal	

Anexos:

RUT
Copia de Cedula de Ciudadanía
Certificación bancaria
Cotización No. 10888-1 del 15 de agosto de 2025